

NOTA ACLARATORIA DE DEUDA Y MOROSIDAD

Señor:

Javier Alexander Castellanos

Oficial de la Información Pública

Por medio de la presente el Contador Municipal de este término HACE CONSTAR QUE: en el mes de septiembre del 2020 no hubo registro de Deuda y Morosidad según nuestros registros contables.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Santa Rita Santa Bárbara a los 30 días del mes de septiembre del 2020.



Adolfo Antonio Benítez
Contador Municipal